



Nº 1 - AGOSTO 2025

Boletín informativo

¡YA ESTÁ AQUÍ EL BOLETÍN *RAIMAPU INFORMA*!
CONOCE LAS NOTICIAS Y ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS DE NUESTRA COMUNIDAD.

**Un vistazo al
contenido**

- ACADÉMICO
- ADMINISTRACIÓN & FINANZAS
- COMUNIDAD

Académico



CONVENIO DE COLABORACIÓN - Universidad Alberto Hurtado

Nuestro Colegio Raimapu realiza una alianza junto a la Universidad Alberto Hurtado para mantener una retroalimentación educativa continua que permita desarrollar los siguientes aspectos:



- Prácticas -inicial, intermedia y profesional- en formación de estudiantes orientando y mediando el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Asesorías en temas de actualización didáctica, convivencia escolar, salud mental y apoyo psicosocial, gestión pedagógica e institucional, fortalecimiento educacional, y otros.
- Realización de charlas, cursos y conferencias orientadas a la formación continua del personal docente, asistente de la educación y directivos.
- Realización conjunta de proyectos de investigación y asesorías.
- Beneficios, a nivel de programas y becas, para estudiantes y funcionarios/as de nuestro colegio.
- Uso conjunto de dependencias para actividades académicas y formativas.



A partir del año escolar 2026 se impartirá media jornada para los niveles de primer y segundo nivel de transición (Pre kínder y Kinder). Esto conlleva a una modificación en el horario de clases, el cual se ha organizado de la siguiente forma: lunes a viernes, entre las 08:00 y las 12:30 horas. Esta decisión ha sido tomada en el marco de un proceso institucional de planificación anticipada, que considera los siguientes fundamentos:

- Pedagógico; buscando el bienestar emocional, físico y cognitivo de las niñas y niños en edad preescolar, considerando las orientaciones del currículum nacional de Educación Parvularia y los principios del desarrollo infantil temprano.
- Administrativo; incorporando esta adecuación al proceso de planificación institucional, en coherencia con los lineamientos internos de la Corporación, así como con las capacidades operativas del establecimiento.
- Legales; sustentándose en la normativa educacional, particularmente en la Ley N°19.532, que crea el régimen de jornada escolar completa y su reglamento (DS N°755/1998) que obliga a contar con jornada escolar completa diurna únicamente desde 3° básico a 4° medio. Igualmente, se funda en la Ley General de Educación (DFL N°2/2009 Mineduc), particularmente el que regula la adquisición, mantención y pérdida de reconocimiento oficial (DS N°315/2010), como en el que fija el calendario escolar (DS N°289/2010). En el mismo sentido, se tuvo en consideración la reciente normativa que moderniza la oferta de Educación Parvularia (Ley N°21.743, publicada el 18 de julio de 2025).

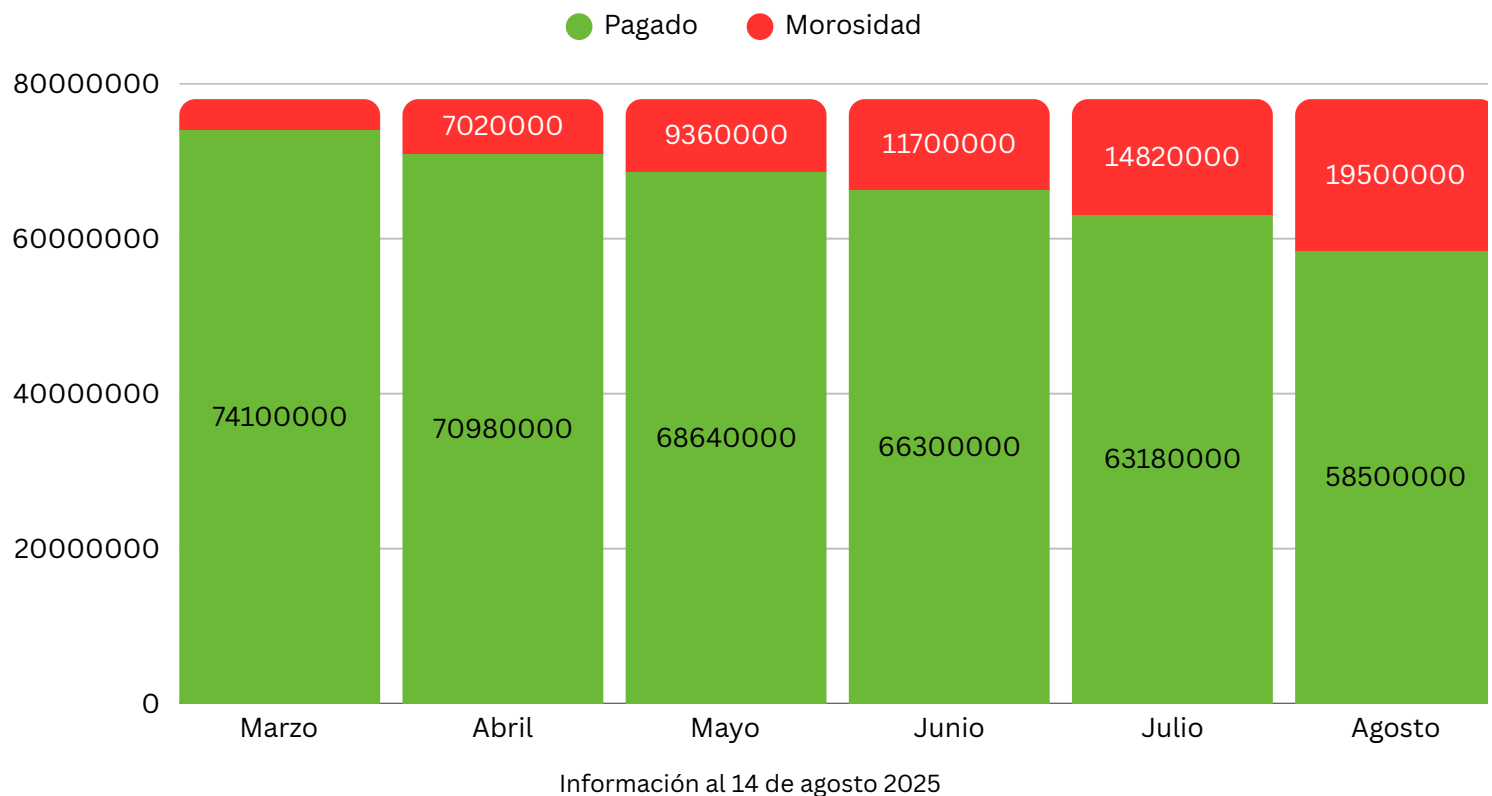
A solicitud de los niveles de Pre Kinder, y en base a reuniones sostenidas entre apoderados/as de los cursos Pre Kinder A y B, equipo de trabajadoras de Educación Parvularia, Equipo de Gestión y Directorio, se acordó **mantener el horario actual** sólo a los cursos que el próximo año pasarán a Kinder.

Administración & Finanzas



Morosidad

La morosidad acumulada asciende a **69.300.000** de pesos, situación que afecta **DIRECTAMENTE** el funcionamiento de nuestro colegio y dificulta el cumplimiento de obligaciones operativas.

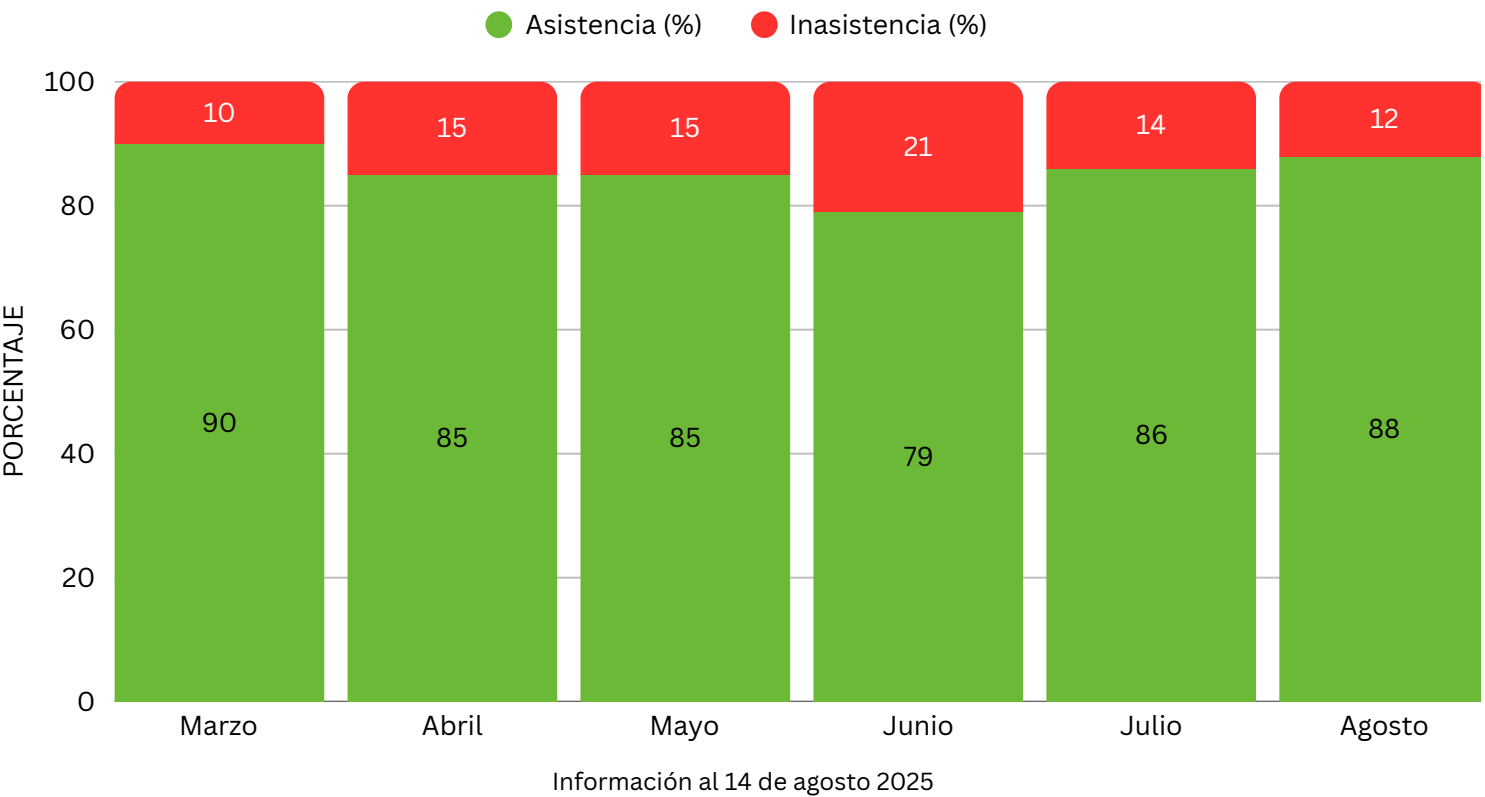


El martes 12 de agosto se envió comunicado a los apoderados informando sobre el nuevo Protocolo de Morosidad 2025-2026, el que entrega procedimiento y oportunidades a las familias en situación de morosidad, para que puedan regularizar su deuda y queden en condiciones para el Proceso de Matrícula y Postulación a Becas 2026.

Esperamos que las familias aprovechen la oportunidad, se comuniquen con el área de Contabilidad y soliciten entrevista personal al correo: contabilidad@raimapu.cl.

Asistencia

La asistencia es la que nos permite recibir subvención del Estado. Representa el 50% de nuestros ingresos como Colegio. Cada inasistencia, además de la merma académica que este conlleva, es una disminución a este concepto de ingreso. Actualmente, tenemos una asistencia promedio de 85%.



NotasNet

Es una aplicación diseñada para facilitar la comunicación entre apoderados y colegio. Permite a los apoderados acceder a calificaciones, asistencia, observaciones, descargar contenidos y revisar la agenda de actividades de sus hijos. Es una herramienta útil para mantenerse informado sobre el progreso académico y la vida escolar de los estudiantes.

Recuerden descargar la App y acceder como apoderado con su propio RUT.

Comunidad



El 6 de agosto pasado se realizó una reunión, a solicitud de la Agrupación de Apoderados del Raimapu - AAR-, junto a Minicentros de nuestro colegio, Equipo de Gestión y Directorio.

En dicha reunión se abordaron temas como la situación pedagógica, a propósito de las evaluaciones SIMCE y DIA, se conversó respecto a los procedimientos que el colegio tiene actualmente para buscar reemplazo de docentes con licencia médica y cómo se aborda el proceso de cubrir esos espacios, se conversó respecto al estado financiero del colegio y la necesidad de asumir nuestros compromisos financieros, se habló respecto al proceso de becas, entre otros puntos.

La reunión fue muy productiva dado que, a partir de una lista de inquietudes de todos los cursos, el Equipo de Gestión fue respondiendo y aclarando todas las dudas respectivas. La conversación se realizó desde el respeto a escuchar, debatir y contrastar puntos de vista, entendiendo que cada integrante tiene una visión particular de nuestro Colegio.

Como acuerdo surge este espacio, como una manera de difundir todo el trabajo que se está haciendo desde el Equipo de Gestión, Coordinaciones, Docentes, PIE, Convivencia Educativa, Administración y Finanzas.

Contáctanos



¿Qué te parece este espacio? ¿Te gustaría aportar en el contenido y diseño de este boletín?

Entonces, escríbenos a directoriorcorporacion@raimapu.cl con tus sugerencias y aportes